

09/2022













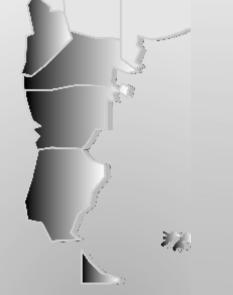


REVISTA DE LOS COLEGIOS DE MÉDICOS VETERINARIOS DE PATAGONIA CHUBUT | NEUQUEN | RIO NEGRO SANTA CRUZ | TIERRA DEL FUEGO



COMUNICACIONES Y EQUIPAMIENTO PARA EL SECTOR VETERINARIO







sumario

EDITORIAL	. 03
CHUBUT	. 05
NEUQUEN	
RIO NEGRO	-
SANTA CRUZ	
TIERRA DEL FUEGO ······	
CURSOS & JORNADAS	. 21





WWW.VETCOMUNICACIONES.COM.AR
Ing. Marcial Candioti 4084. Santa Fe. Argentina

MV/Ps. Social Analía Civetta

Directora Ejecutiva contacto@vetcomunicaciones.com.ar Cel.: 0341-156623537

Roberto Giacosa

Director Comercial comercial@vetcomunicaciones.com.ar Cel.: 0342 - 156103030 Tel.: 0342 - 4535414

editorial

NUEVOS Y ANTIGUOS DESAFÍOS

Impresa en Xanto. Conceptos Gráficos. Rosario. Santa Fe.

PUBLICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA

La revista de los Consejos Veterinarios de la Patagonia se reserva el derecho de publicación de trabajos e información recibidos a tales fines.

Fecha de próxima publicación: Diciembre 2022 Fecha de recepción de información para el próximo número: 10 de Noviembre 2022

Deberán enviarla a la dirección electrónica de cada consejo profesional.

Las resoluciones dictadas por los consejos revisten el carácter de obligatorias a partir de su publicación. Esta información se distribuye sin cargo entre los matriculados, instituidos oficiales, entidades privadas y otras instituciones colegiales colegiadas. Puede reproducirse citando las fuentes. La opinión vertida en los artículos publicados como el contenido de los avisos publicitarios no son responsabilidad de los consejos profesionales, a menos que así se especifique.

Los Colegios y Consejos Veterinarios enfrentamos nuevos y antiguos desafíos sobre los que debemos trabajar y disponer recursos para su atención.

Es necesario que, quienes formamos parte de la administración de los Colegios, continuemos buscando novedosas y eficaces alternativas de comunicación con quienes ejercen su actividad en las provincias patagónicas.

Las actuales generaciones de profesionales comienzan sus actividades en estas latitudes en diferentes ramas, con distintas expectativas e inquietudes. Iniciarán su relación con quienes ya se desempeñan con mayor antigüedad. Los Colegios debemos lograr interpretar esas inquietudes, guiando, aconsejando, respondiendo y, principalmente, propiciando sumar a estas nuevas generaciones que, en muchos casos, desconocen la importancia y necesidad de ser un profesional colegiado más allá de la obligatoriedad de serlo, por supuesto.

Actuales metodologías de atención veterinaria han surgido acelerando su presencia desde el inicio de la pandemia

editorial

Sars-Cov2. Así, nos encontramos con profesionales ejerciendo su actividad de forma remota a través de diferentes aplicaciones y redes sociales. Desde los Colegios debemos evaluar los reales alcances y responsabilidades que les competen a quienes desarrollan dichas prácticas para dar respuestas a los nóveles veterinarios.

A lo largo del país, y la Patagonia no escapa a esta problemática, vemos proliferar centros de capacitación ofreciendo cursos de Auxiliares Veterinarios. Independientemente de lo que se entiende es un engaño a quienes encuentran en esos cursos una posible salida laboral, estas capacitaciones abordan temáticas de salud sin los avales ministeriales correspondientes. A su vez, tomamos conocimiento de forma permanente de personas que, promocionándose como Auxiliares Veterinarios desarrollan prácticas de incumbencia profesional.

Ahora, ¿llegaremos, como Colegios, a estar preparados en el futuro cuando careras de grado intermedio sean promocionadas dentro de las Escuelas y Facultades de Cs. Veterinarias? Desde hoy, debiéramos comenzar a prevenir problemas futuros mediante modificaciones de los estatutos que, con el fin de fiscalizar su accionar, incluyamos a estos futuros técnicos. Alta deserción universitaria, extensión de la carrera y

necesidad de inserción laboral complotan para que, en un futuro cercano, nos encontremos cara a cara con esta problemática.

Desde hace más de 10 años que, en la Patagonia, contamos con la Carrera de Veterinaria de la UNRN y somos, los Colegios, quienes debemos comprometernos en marcar un rumbo dentro de los consejos asesores, ya que conocemos los perfiles profesionales requeridos y los resultados de la enseñanza de grado.

El mayor y más antiguo desafío es el compromiso de garantizar a la sociedad la mayor calidad profesional protegiéndola de las actividades desleales e ilegales. Dentro de este último desafío se incluye instruir a nuestros funcionarios municipales y provinciales acerca de la vital importancia de contar con profesionales veterinarios capacitados y especializados en Salud Pública a cargo de las áreas de zoonosis.

El desafío de cada Colegio es el desafío de cada colegiado, los Colegios son cada uno y todos sus matriculados.

Nicolás Ghiglione, vet mrn 368, vicepresidente Colegio Veterinario de la provincia de Río Negro

DIGITALIZADOR DIRECTO

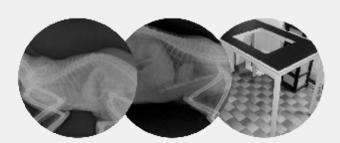
Se entrega con notebook o CPU, monitor, teclado y software para uso exclusivo con el digitalizador y mesa para el digitalizador.













COMUNICADSE A

contacto@vetcomunicaciones.com.ar comercial@vetcomunicaciones.com.ar Cel.: 0341 - 156 623537 / 0342-156103030

institu ciona les

CHUBUT

Autoridades del Colegio de Médicos Veterinarios de Chubut

Consejo Directivo

Presidente: Veterinario Fernando

Ariel POGYOR

Vicepresidente: Médica Veterinaria Alejandra Esther SANDOVAL **Secretario:** Médico Veterinario

Rolando Eduardo JONES

Tesorero: Médico Veterinario

Eduardo Juan PIÑON

Vocal: Médico Veterinario Guillermo

Javier DUARTE

Vocal: Médico Veterinario Rolando

Víctor HEINKEN

Tribunal de Ética Profesional

MV Gustavo Martinez MV Santiago Merlo MV Anahí González MV Mario González

Domicilio:

Marconi 910 (9100) Trelew Chubut

Teléfono:

(0280) 443-4156

Mail:

vetchubut@speedv.com.ar

Web:

www.colvetchubut.org.ar



INSTITUCIONALES COLEGIO VETERINARIO CHUBUT

Actualización Honorarios Mínimos Se informa a los matriculados que se ha realizado en nuestro sitio web, la actualización del valor del Módulo de Honorarios Mínimos para Pequeños Animales correspondientes a la zona este, oeste y sur del Chubut. La actualización vigente a partir del 15/07/2022, representa un 31.7 % respecto al anterior valor del mes de enero pasado.

El nuevo valor del Módulo para Pequeños Animales en cada zona resulta:

Zona Norte: \$ 641Zona Sur: \$1.064Zona Oeste: \$ 769

Tal lo resuelto en Asamblea Ordinaria, el criterio de actualización de honorarios mínimos, corresponde al acumulado en el período enero/junio, según Índice de Precio al Consumidor a nivel Nacional, establecido por el INDEC.

Para consultar el nomenclador de prácticas y cantidad de módulos por práctica, ingresar a

www.colvetchubut.org.ar "Honorarios".

En el caso de prácticas vinculadas a animales de producción (grandes animales), el criterio de actualización es el valor del kilo de carne del novillo de hasta 380 kg para Chubut según informe de Precios y Mercado de Carne y Hacienda del INTA para Patagonia.

Curso de Actualización en Ectoparasitosis del Ovino

El curso dirigido a médicas/os veterinarias/os se desarrolló el pasado día 27 de mayo en la sede de nuestra entidad. Fue organizada conjuntamente con la COPROSA y se efectuó bajo la modalidad presencial y remota bajo la plataforma zoom participaron de la misma 17 profesionales y los temas desarrollados fueron: Ectoparasitosis y su marco legal, Situación provincial en sarna, melofagosis y pediculosis ovina. Productos aprobados, ensayos realizados y efectividad de productos inyectables.

Jornada Ganadería Sostenible en Zonas Áridas de la Patagonia.

El pasado día 10 de junio se llevó a cabo en la Estación Experimental Agropecuaria INTA Chubut la citada jornada, en la que participaron miembros de nuestro Consejo Directivo, que tuvo como objetivo presentar el Proyecto Macro Regional Ganadero de INTA a instituciones y organizaciones públicas y privadas vinculadas a la producción ovina de Chubut.



Curso de Actualización en Ectoparasitosis del Ovino

CHUBUT

Seminario Derecho Animal

Los días 23 y 24 de Junio nuestra entidad participó del Seminario de Derecho Animal organizado por la Municipalidad de Puerto Madryn conjuntamente con el Observatorio de Derecho Animal. El objetivo del evento fue conocer fundamentos y aspectos legales técnicos actualizados en intervención con animales desde la perspectiva de derecho y se trataron entre otros asuntos los fundamentos del Derecho Animal, protección jurídica de los ANH (Animales No Humanos), el marco normativo argentino, derecho comparado, la protección penal de los ANH y el proceso penal en Chubut como así también la labor de las Direcciones Municipales de zoonosis, campañas y educación.

Próximas Capacitaciones

Desde nuestro Colegio Veterinario continuamos con la difusión y apoyo a distintas actividades de capacitación en el ámbito regional y nacional:

Cursos a Distancia FeVA

Se inicia una nueva edición de Cursos a Distancia en alimentos y pequeños animales, organizados por la Federación Veterinaria Argentina y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa. Todas las capacitaciones cuentan con una certificación de la mencionada institución académica.

Es posible acceder al sitio web "ecommerce" de la FeVA para la compra directa desde la solapa «CURSOS», donde encontrarán toda la información y podrán elegir el o los cursos de interés, comprarlo de manera online y seleccionar la modalidad de pago. Los cursos ofrecidos son:

- Actualización en el rotulado de alimentos envasados
- Actualización en sistemas de calidad en la industria alimentaria

- Enfermedades transmitidas por alimentos, causas y prevención
- Fraude alimentario
- Actualización profesional para la Dirección Técnica de establecimientos de alimentos de origen animal
- Gestión de alérgenos alimentarios
- Implementador y auditor de sistemas de control integrado de plagas en establecimientos alimentarios
- Implementador y auditor del sistema APPCC
- Instructor de manipuladores de alimentos
- La inocuidad alimentaria en las catástrofes
- La evaluación bromatológica y sanitaria
- Ecografía en perros y gatos
 2022 Unidad temática 2

Más información en info@federacionveterinaria.com.ar

Jornadas Patagónicas de la AAVLD

Se informa sobre la realización de la Jornada Patagónica de la Asociación Argentina de Veterinarios de Laboratorio de Diagnóstico a realizarse entre el 17 y 19 de Noviembre del 2022 en San Carlos de Bariloche (Centro Regional Universitario Bariloche y Hotel Cacique Incacayal. El mismo cuenta con un Taller sobre Cito Hematología y Hemopatógenos en Pequeños Animales y una serie de conferencias sobre enfermedades y diagnóstico en bovinos, ovinos, fauna silvestre y pequeños animales con el enfoque integrador de una salud.

Ver más información y programa detallada en: https://www.aavld.org.ar/events/jor nada-patagonica-de-la-aavld/

XXXVII Jornadas Nacionales de Hidatidosis y LVIII Jornadas Internacionales Hidatología (on line)

Con un amplio programa (ver en https://hidatidosis.ar/congresos/) y m o d a l i d a d h í b r i d o (presencial/virtual se realizará en Puerto Iguazú, Misiones los días 5, 6 y 7 de octubre del 2022 este evento relacionado a una temática relevante en nuestra provincia.

Informes: jornadashidatidosis2022@gmail.com

Adquisición Equipamiento Laboratorio del CMVCH

En el mes de julio, con fondos de la COPROSA se avanzó en la compra de una Lupa trinocular "Biotraza" XTD-217-T Zoom 0.63 a 5x Incident/Trans LED la cual será utilizada en tareas diagnósticas en el Laboratorio de nuestro Colegio, en el marco del Programa Provincial de Ectoparasitosis de los Ovinos.



Consejo Local Asesor de la Estación Experimental Agropecuaria Chubut

La EEA Chubut del INTA, invita a nuestra entidad a designar un representante para conformar el

institu ciona les

Consejo local Asesor. En tal sentido y habiendo aceptado la propuesta del Consejo Directivo el MV Mauricio González participará en representación del CMVCh.

Campaña FeVA #SOY MEDICA/O VETERIARIA/O

Continuamos desde nuestro Colegio en nuestra sitio web y Facebook, con la difusión iniciada por la Federación Veterinaria Argentina "FeVA", #Soy MÉDICA Veterinaria / #Soy MÉDICO Veterinario.

En esta oportunidad se resalta la importancia de las médicas veterinarias/os, su formación y capacitación para abordar los desafíos que la salud animal, la inocuidad alimentaria y el cuidado del medio ambiente plantean actualmente, mostrando el esfuerzo y la complejidad de las tareas en las que participa un veterinario. Te invitamos a compartir y difundir este material y toda la campaña en tus redes.



#SoyMÉDICAVeterinaria

Día del Veterinario

Colegas de Círculos y nuestro Colegio Veterinario han retomado luego de la pandemia los festejos del Día del Veterinario. Estos espacios han sido siempre lugares de encuentro, camaradería y festejo, hoy doblemente valorados por la posibilidad de compartir y retomar en forma presencial. Como ejemplo de ello y organizado por un grupo de colegas, se realizó unacena con show

y baile con entrega de presentes en el salón de eventos La Cabaña de la ciudad de Trelew en la cual participaron colegas y familia con más de 80 asistentes. Agradecemos a los organizadores y muy especialmente al colega Mario Flores y las empresas que colaboraron con la realización del evento.

Aprovechamos esta edición para desear a todos los colegas un FELIZ DIA DEL VETERINARIO!!

Altas y bajas en el Registro de la Matrícula Profesional

Altas:

MP 581 Lopez Burgos, Teresa Cecilia -Comodoro Rivadavia

MP 582 Salafia, Sofía - Rawson Playa Unión

MP 583 Soazo, Jorge Gabriel - Trelew MP 584 Fernández, Shaira Antonella -Puerto Madryn

MP 585 Acusse, Laura - Puerto Madryn

MP 586 Steinmetz, Gabriela Pilar -Lago Puelo

MP 587 Mori, Vanesa - Puerto Madryn MP 588 Bain, María Luciana -Jaramillo - Santa Cruz

MP 589 Sferco, María Belén - Puerto Madryn

MP 590 Rucci, Nicolás - Sarmiento MP 591 Rocca María Victoria - Gaiman MP 592 Uribe, Silvina Mariel - Trelew MP 593 Figueredo Vieyra, Paula -Trelew

MP 594 Mazzocco, Alan Gabriel -Trelew

Bajas:

MP 104 Zárate, Norma Beatriz -Comodoro Rivadavia

MP 580 Orienti, Pablo Martín - Puerto Madryn

MP 48 Defossé, Alberto José Mateo -Trelew

MP 567 Carrizo, Franco Rodrigo -Puerto Madryn

MP 186 Garzon, mario Sergio - Trelew MP 499 Irazábal, María - Puerto Madryn

MP 543 Zone, María Ana Comodoro Rivadavia



COPROSA

El 11 de Julio pasado se participa de una reunión de la Comisión Provincial de Sanidad Animal (COPROSA) en la cual se trata entre los principales temas:

- -Ejecución de fondos operativos -Situación sanitaria provincial.
- Contratación de personal auxiliar veterinario para tareas de control a campo
- Elaboración de documento explicativo sobre la problemática sanitaria en materia de sarna ovina y la importancia de su abordaje regional.
- Jornada de capacitación y actualización de equipos sanitarios.

Se destaca la preocupación respecto a focos detectados por el ingreso de animales afectados por sarna ovina desde el norte del paralelo 42 y la preocupación existente respecto a las implicancias sanitarias de la variante de sarna psoróptica refractaria al tratamiento inyectable con lactonas macrociclicas. A continuación se presenta informe de la Dirección de Ganadería de la Provincia de Chubut

PROVINCIA DEL CHUBUT AÑO 2022 SITUACION SANITARIA OVINA

La ganadería ovina es la explotación pecuaria predominante y casi exclusiva de gran parte de nuestra

CHUBUT

provincia, ocupando, la producción de lana, el cuarto lugar en la económica exportable.

La situación desfavorable del mercado, los cambios climáticos generados en los últimos años, el abandono de campos producto de su baja rentabilidad, el aumento de predadores, y un sin número más de causas que no son el objetivo de este informe, ponen a la ganadería ovina en serios riesgos de subsistencia.

Al año 2020 existían en la provincia 3.396 establecimientos con un total del 2.782.542 ovinos (EGA año 2020). (Año 2002 existían 4.065 establecimientos con un total de 4.120.185 ovinos Fuente IEM SENASA Feb/2002).

La sarna ovina fue considerada el principal problema sanitario que afectaba la producción de las majadas, esto motivó en el año 1992, un cambio en la estrategia sanitaria de su control desde el clásico sistema estatal de policía sanitaria a un sistema de comisiones sanitarias departamentales con una activa participación del productor, lo que fue, sin duda, y es, un ejemplo a nivel País del esfuerzo mancomunado entre el sector productivo y las distintas entidades del estado, en lograr la erradicación de esta parasitosis.

La provincia de Chubut fue declarada libre de sarna ovina producida por el ácaro psoroptes ovis el 21 de enero del 2016 mediante la Resolución N° 23 del SENASA.

A partir de la declaración de libre, el estatus alcanzado sufre continuos y serios riesgos de perderse debido a:

- Falta de un abordaje regional de la problemática.
- Recursos económicos insuficientes.
- Debilidad del sistema sanitario interinstitucional conformado.
- Detección de fallas de eficacia generalizada en productos antisárnicos a base de lactonas macrocíclicas en tratamientos de

majadas afectados por una cepa de Psoroptes ovis provenientes del norte del Paralelo 42°.

Falta de un abordaje regional de la problemática.

Cualquier programa sanitario exitoso lleva implícito la ampliación de su zona libre.

La Patagonia Sur cuenta con dos provincias libres de sarna: Una insular, Tierra del Fuego, y otra continental, Chubut. La provincia de Santa Cruz cuenta con una zona reconocida libre, al sur del Río Chico (Resolución Ministerial N° 1207/47), y otra, al norte de este río la cual no cuenta con sarna activa, estando próxima a ser declarada libre.

Provincia de Rio Negro, todo su territorio cuenta con sarna activa al igual que el partido de Patagones provincia de Buenos Aires.

Los últimos focos detectados en nuestra provincia tuvieron su origen en las provincias de Rio Negro y el partido de Patagones provincia de Buenos Aires.

El tratamiento regional de la sarna fue solicitado por nuestra provincia en el ámbito de las reuniones mantenidas con la Comisión Patagónica de Sanidad Animal.

Recursos económicos insuficientes.

A partir del año 2002 el equipo sanitario provincial contó con aportes de la Ley Ovina. El último ingreso de fondos recibido fue en el año 2017, no habiendo recibido a partir de dicho año nuevos ingresos. Cabe aclarar que todos los años se presentó el pedido de aportes, no existiendo impedimentos administrativos ya que los fondos recibidos fueron rendidos oportunamente a la Coordinación Nacional de la Ley Ovina.

Actualmente los gastos operativos son solventados a través de lo recaudado por la Ley de Marcas y Señales.

Debilidad del sistema sanitario interinstitucional conformado.

En el año 2007 el equipo sanitario provincial estaba conformado por 78 agentes (veterinarios, paratécnicos y administrativos) de los cuales 44 se desempeñaban como auxiliares veterinarios, siendo su actividad principal la inspección de majadas a campo. En el año 2022, el equipo sanitario se redujo notablemente siendo 19 los agentes que se desempeñan como auxiliares veterinarios.

Detección de fallas de eficacia generalizada en productos antisárnicos a base de lactonas macrocíclicas en tratamientos de majadas afectados por una cepa de Psoroptes ovis provenientes del norte del Paralelo 42°.

A partir de la detección de una cepa de Psoroptes ovis provenientes del norte del Paralelo 42°, que presentó una falla de eficacia a lactonas macrocíclicas inyectables (ivermectina v sus derivados), en el transcurso de los años 2018 y 2019 se realizaron en el campo Experimental Las Plumas del SENASA (Prov. del Chubut) ensayos sobre los productos antisárnicos con más presencia en el mercado. Los resultados obtenidos demostraron una falta de eficacia de los productos invectables a base de lactonas macrocíclicas, pero si mantuvo un 100% de eficacia el tratamiento por inmersión.

Esto motivó la modificación en los requisitos de ingresos de ovinos a nuestra provincia provenientes de dicha zona (Norte del paralelo 42°), los cuales deben ser tratados previamente con dos baños de inmersión (Disposición SENASA N° 400/2021).

CONCLUSION:

A partir de la declaración de libre de sarna a nuestra provincia, y la no aparición de casos se ha generado un relajamiento en el sector que sumado a la situación planteada pone en serios riesgos a nuestra provincia de

CHUBUT

perder el estatus de libre alcanzado ante la introducción de esta enfermedad. Recordamos que esta parasitosis, que tantas perdidas productivas y económicas ocasionan para el productor, es de denuncia obligatoria, siendo los productores, tenedores y/o cuidadores, empleados de frigoríficos ovinos, barracas y/o acopiadores, integrantes de empresas de esquila, médicos veterinarios y otros profesionales vinculados a la salud animal, incluyendo técnicos y paratécnicos relacionados con la producción ovina, responsables de denunciar cualquier sospecha o indicio de presencia de Sarna Ovina en la Oficina Local del Servicio Nacional de Sanidad v Calidad Agroalimentaria.

La potencial declaración de libre de sarna a la provincia de Santa Cruz, suma un reto más a los detallados, dado que la única sarna que quedará presente será la existente al norte del paralelo 42°, la cual, según lo descripto, solo el tratamiento por inmersión con doble baño con un intervalo de 10 a 12 días demuestra un 100% de eficacia.

Rawson, 20 de julio de 2022

NEUQUÉN

Autoridades del Colegio de Médicos Veterinarios de Neuquén

Nuevas autoridades período 2021-2023.

Consejo Directivo

Presidente: Guadalupe Plumet

Garrido

Vicepresidente: Mariano Tortora Secretario: Matías Pavlove Prosecretario: Facundo Ponzo Tesorero: Santiago Akrich Protesorero: David Flores

Primer Vocal Titular: Gustavo Rubio Segundo Vocal Titular: Mario De

Zavaleta

Primer Vocal Suplente: Ariel

Orellana

Segundo Vocal Suplente: Laura

Garcia Cervera

Tribunal de Diciplina

Miembros Titulares:

Fernando Saiz Rolando Ferro Lucio Agundez

Miembros Suplentes

Héctor Bergagna Nicolas Lisanti Andrea Sanchez



Reuniones

Ministerio de Producción: fuimos invitados a una reunión donde se abordaron las diferentes problemáticas de la provincia, entre las que se detectan: la creciente cantidad de canes asilvestrados y el aumento en la frecuencia de ataques de estos a pequeños rumiantes; la falta de información sobre el cuidado responsable v contención de los animales de compañía; la falta de áreas de zoonosis en diferentes municipios y la falta de desarrollo de programas de esterilización de caninos y felinos a nivel provincial lo cual impacta negativamente en la Salud Pública.

Subsecretaria de Acceso a la Justicia: luego de la reunión que se realizó en el Ministerio de Producción de la Provincia donde la Subsecretaria de Acceso a la Justicia presento un borrador del "Programa de castraciones, capacitaciones y relevamiento poblacional canina en la Provincia de Neuguén" desde el Colegio Veterinario los convocamos a una reunión de trabajo donde se les ofreció nuestro asesoramiento en cuanto a la parte científico/técnica del mismo donde podamos continuar en una planificación y ejecución en conjunto aportando al lema "Una sola Salud".

SENASA, Coordinación de Inocuidad en Patagonia Norte: Nos reunimos con el colega Ariel Martin quien nos expuso problemáticas diarias que tienen los Veterinarios de Registro y dialogamos posibles soluciones, proyectando un mejor escenario futuro en conjunto.



NEUQUÉN

Festejo día del veterinario

La celebración del "Día del Veterinario" en la República Argentina se remonta a que el 6 de agosto de 1883, cuando comenzaron a impartirse las clases en el Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria, ubicado en la localidad de Llavallol, provincia de Buenos Aires, con el transcurso de los años, el Instituto se mudaría a la ciudad de La Plata y se transformaría en lo que es la actual Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de esa ciudad.

El día sábado en conmemoración al día del veterinario se realizó una capacitación sobre "Como prevenir y enfrentar escraches" dictada por la Dra. Maribel Hernández, asesora legal de nuestro colegio, la temática fue elegida debido a la escalada de violencia que sufrimos los colegas en nuestro día a día.

En ocasión de encontrarnos reunidos el Consejo Directivo decidió hacerle un reconocimiento a la trayectoria y dedicación a la profesión en nuestra provincia a un grupo de colegas distinguiéndolos como "Colegiado Honorario", dicho galardón fue para:

- Dapcich Carlos Luis, matrícula nro. 008
- Alonso Omar Esteban, matrícula nro. 015
- Bahurlet Carlos Daniel, matrícula nro. 016
- Ritschard Eduardo Arturo, matrícula nro. 017
- De Zavaleta Mario Raúl, matrícula nro. 019
- Boschin Nestor Osmar, matrícula nro. 021
- Bergagna Héctor Fabio Jesús, matrícula nro. 031

Agradecimientos

Queremos manifestarles a las Empresas que mencionaremos a continuación nuestro más sincero agradecimiento por la colaboración prestada a nuestro evento del 6 de agosto, "Festejo Dia del Veterinario", y a que aporte que tan generosamente nos donaron, permitió el disfrute de los asistentes.

- Distribuidora Tarazi
- Distribuidora El Calden
- Amadeo Representaciones
- Distribuidora El Bagual
- •El Forastero
- Servicios Comahue

Estado de las matriculas

Activación:

- 625: Darío Nicolás Espinosa **Inactivación:**
- 605: Valeria Lavorato
- 615: Galeano Juan Pablo
- 616: Tamburini María Florencia





institu ciona les

RÍO NEGRO

Autoridades del Colegio Veterinario de la provincia de Río Negro

Presidente: MV Miguel Angel Sammarone, de Lamarque Vicepresidente: Vet. Nicolás Ghiglione, de San Carlos de Bariloche Secretario: MV Hugo Matarasso, de

Tesorero: MV Diego Germán Fábrega, de Viedma

Vocales Titulares:

MV Julio Ariel Ortega, de Allen MV Sergio Darío Gómez, de Cipolletti MV Marcelo Pierini, de General Conesa

Vocales Suplentes:

MV Paula Olondriz, de Río Colorado Vet. Milvia Higuera, de San Carlos de Bariloche MV Sabrina Martinez, de Choele Choel

Tribunal de Disciplina: Miembros Titulares:

MV Leonardo Waridel, de General Roca; MV Victoria Della Costa, de General Conesa, Vet. Marcelo Álvarez, de Choele Choel, MV Mirtha Gómez, de Dina Huapi, y Georgina Ibañez, de General Roca.

Miembros Suplentes:

MV Carlos Rapimán, de San Antonio Oeste, MV Jorge Vaccari, de General Roca, MV Carlos Speciale, de Viedma, Vet. Silvana Pos, de Ingeniero Jacobacci, y MV Daniel Rossi, de Choele Choel.

Comisión Revisora de Cuentas: Miembros Titulares:

MV Pablo Frias, de Río Colorado, MV Miguel Burboa Solís, de Cipolletti, y MV Ricardo Palomar, de General Conesa

Miembros Suplentes:

MV Ricardo López, de Chimpay, MV José Cacciavillani, de Río Colorado, y Guillermo Gorsky, de General Roca

Colegio Veterinario de la provincia de Río Negro

Currú Leuvú 33.8360 Choele Choel. Celular y WhatsApp +54 9 2920646230. Horario de atención de lunes a viernes de 10 a 12hs y de 17 a 19hs

Reuniones Consejo de Administración

Se mantuvieron reuniones virtuales durante estos meses abordándose diferentes temáticas y con el fin de organizar la Asamblea Anual Ordinaria y el XI Curso de Matriculación Obligatorio.

Se abordó la situación de una colega del Distrito Andino tras un conflicto laboral y quien solicitara asesoramiento de parte del Consejo de Administración. El presidente realizó las gestiones pertinentes y se ha ido manteniendo informada a la colega de las acciones.

También se abordó la problemática sobre los Cursos de Auxiliares veterinarios y se llevaron a cabo diversas acciones al igual que se decidieron estrategias sobre el ejercicio ilegal a raíz del conocimiento de algunos casos de presunto ejercicio ilegal de la profesión. Para uno de los casos se dio aviso al Colegio Veterinario de la Provincia de Buenos Aires ya que, la dirección de la persona denunciada se encuentra en la provincia de Buenos Aires y se promociona principalmente allí.

También, en cada reunión se trataron y se emitieron las resoluciones de altas y bajas de matriculados. Se abordó el pedido de una profesional que, por motivos de salud, no está pudiendo ejercer desde hace un tiempo y por ello se dictó una resolución al respecto. El Consejo de Administración le desea una pronta recuperación.

En la última reunión del Consejo, celebrada el día 27 de julio, se redactó la resolución de lo aprobado en la Asamblea respecto a la actualización del cobro de las deudas y se decidió dar de baja el convenio que el CVRN mantenía con una empresa.

Asamblea General Ordinaria fuera de término

El pasado sábado 16 de julio, en la sede del Colegio Veterinario de la provincia de Río Negro, Currú Leuvú 33, Choele Choel, se desarrolló la Asamblea General Ordinaria fuera de término. Se recuerda que tras dos oportunidades, donde la Asamblea se desarrolló de modo virtual, se retomó, por exigencia de IGPJ la presencialidad obligatoria en el desarrollo de las Asambleas.

Tras la bienvenida a los presentes se dio inicio a la Asamblea comenzando por la lectura del Acta Anterior y, no existiendo objeciones entre los presentes, fue aprobado el texto y se designó a dos de los colegas presentes para refrendar, junto con el Presidente y Secretario, el Acta. El secretario explicó las razones de la convocatoria fuera de término y dio paso a la las contadoras a cargo del Estudio Contable para la Consideración y Aprobación del Balance e Informe de la Comisión revisora de cuentas del ejercicio contable cerrado el 31/12/2021. Siendo aprobados se continuó con el

Luego de la lectura de la Memoria del ejercicio 2021 y se explicó detalladamente el presupuesto para este año 2022, considerando que ya se lleva ejecutado un porcentaje alto teniendo en cuenta el momento del año en que se realiza la Asamblea. Ambos, Memoria y Presupuesto fueron aprobados.

Respecto a la Fijación de cuota social y derecho de inscripción, la misma no sufrió modificaciones y permanece con igual cantidad de Gavet y con las bonificaciones que el Consejo de Administración considere. Se debatió acerca de un nuevo sistema de actualización para las deudas de matriculados atrasados en los pagos, y por último se trató la modificación de los Artículos del Estatuto art 33; 64; 69 y 70. No se modificó el artículo 33, finalmente, y se estudiará la conveniencia o no, conjuntamente con la solicitud formal de quienes

RÍO NEGRO

integran el Distrito Río Colorado de ser absorbido por el Distrito Valle Medio. Los artículos 64; 69 y 70, sufrieron modificaciones necesarias para evitar algunas interpretaciones de entidades bancarias respecto a las firmas requeridas en las operaciones.

XI Curso de Matriculación Obligatorio

El pasado sábado 16 de julio, en la sede del CVRN en la ciudad de Choele Choel, se dictó el XI Curso de Matriculación para todos los nuevos matriculados en nuestra Institución. En esta oportunidad, como se adelantó, fue de modalidad mixta, presencial y virtual y con la presencia de dos nuevos matriculados en la sede y veintiséis profesionales conectados desde diferentes puntos de la provincia.

Durante esta nueva edición del Curso de Matriculación (obligatorio para los nuevos matriculados) los asistentes, luego de las palabra de bienvenida de parte del presidente Miguel Angel Sammarone y de la presentación de cada uno de los presentes de manera presencial y remota, recibieron información contable e impositiva de parte de las contadoras del Estudio Contable que brinda sus servicios al CVRN: conocieron más acerca de las funciones, misiones y alcances de nuestro Colegio y pudieron conocer, de parte del Hugo Matarasso, un poco más acerca del Código de Ética, de los derechos y, por supuesto, de las obligaciones que cada profesional tiene en el ejercicio profesional en la provincia de Río Nearo.



Eduardo Thern, de la Regional Patagonia Norte del SENASA, colaboró con su disertación sobre el rol del veterinario privado en la vigilancia y notificación de las enfermedades que afectan, principalmente, al ganado. Luego, Nicolás Ghiglione dictó las charlas sobre notificación de enfermedades con implicancia en la Salud Pública; y también sobre el manejo ético a la hora de recibir derivaciones, derivar, y ejercer nuestra hermosa profesión. Por último, Diego Fábrega expuso su charla enfocada en el rol de los profesionales de las ciencias veterinarias en la salud pública y la Residencia en Salud Pública dictada en la Provincia invitándolos a conocer más e interesarse en esta

Confiando y esperando que los contenidos, las consultas y respuestas recibidas hayan sido adecuadas y sean de utilidad en el futuro, en el marco de su ejercicio

capacitación y salida laboral.

profesional, el Consejo de Administración del CVRN les agradece a los colegas presentes y queda a su completa disposición para lo que consideren pertinente.

Página web

Se continúa con la incorporación de material de interés para los matriculados y público en general en la págin a www.colvetrionegro.com.ar.

Los matriculados pueden acceder mediante Autogestión a su estado de cuenta (el dato cargado es al cierre del mes anterior y hasta tanto sea automático, la actualización se realiza el día 10 de cada mes). Invitamos a los colegas del resto de los Colegios a ingresar y conocer los contenidos de la página web.

La salud de tu animal debe ser tratada por un profesional

- El médico veterinario:
- > Es un profesional con una formación universitaria
- Posee una matricula que lo habilita para ejercer
- > Es el único que puede vacunar, diagnosticar,

medicamentos y dar tratamientos a tu animal



Sede administrativa

Desde el 01/04/2021 la sede Administrativa Central de CVRN funciona en la ciudad de Choele Choel. La dirección, a donde deben dirigir la correspondencia y consultas es, Currú Leuvú 33. 8360 Choele Choel. Celular y WhatsApp +54 9 2920646230. Horario de atención de lunes a viernes de 10 a 12hs (Srta Karina) y de 17 a 19hs (Srta. Verónica).

Pagos de matrícula. Valor de cuota. Bonificaciones

Valor del GAVET: \$250.-

El valor de cuota social a partir del 07/07/2022 queda fijado en \$2500. Y a ello se le suman \$250 correspondientes al Fondo Solidario por fallecimiento por lo que el total mensual es \$2750.- El valor de la cuota bonificada para los nuevos matriculados con menos de DOS años de recibidos será de \$1500.- El valor de la inscripción/reinscripción a partir del 07/07/2022 será de \$7.000.

No olvide consultar los medios de pago en www.colvetrionegro.com.ar. Una vez efectuada la transferencia envíe el comprobante de pago a colvetrionegro@gmail.com

La compra de Certificados, Libretas y Formularios se realiza a través de su Distrito. Consulte el valor de los mismos en su Terminal Autogestión. Para los Distritos Alto Valle y Andino, se solicita prestar atención a la hora de efectuar las transferencias por Cuotas o Certificados recordando que la Matrícula Anual o Cuotas se abona a las cuentas de Central mientras que los pagos por Certificados, Talonarios y Libretas se efectúan en las cuentas que poseen dichos distritos.

Nuevo sistema de actualización de deudas

Tras la reunión de Consejo de Administración, a través de la Resolución 14/22, fue reglamentado lo votado en la Asamblea General

Vigencia	01/01/2022	
Certificado antiparasitario x 25 u.	770	
Certificado antirrábico x 25 u.	770	
Certificado de salud x 25 u.	770	
Consentimiento quirúrgico x 25 u.	1370	
Consentimiento eutanasia x 25 u.	1370	
Formulario psicotrópico c/u	240	
Vacunación antibrucélica x 25 u.	960	
LSE c/u	1140	
Certificado AIE x 25	1670	
Certificado AIE x unidad	75	
Vacunaciones equinas x 25 u.	1155	
Vacunaciones equinas x u.	75	
Triquina x 10 u.	540	
Libreta canina y felina	360	

Ordinaria del pasado 16 de julio referido al sistema de actualización de deudas.

En la Asamblea fue aprobada la moción del sistema de actualización de deudas al valor de la cuota mensual vigente y restaba el dictamen de la asesora letrada y la resolución del Consejo de Administración al respecto.

Es así como la actualización de las deudas a partir del primero de agosto de dos mil veintidós de realizará al valor vigente de la matrícula.

De todas formas, tal cual consta en el art. 5to de dicha resolución, entre el primero de agosto de dos mil veintidós y el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós los matriculados con deuda anterior al primero de agosto de dos mil veintidós podrán cancelar la misma con el sistema que aplica la tasa del Banco Nación para descubiertos tal cual rige hasta la presente modificación.

Ante cualquier duda respecto a su estado de cuenta no olvide consultar en su terminal Autogestión o comunicarse por las vías administrativas actuales.

Valores de Certificados, Talonarios y Libretas

A partir de la resolución 49/21 los valores de los Certificados, Talonarios y Libretas fueron actualizados a partir del 1 de enero de 2022.

Credencial plástica

Quienes no hayan enviado su foto para la nueva credencial plástica, deben hacerlo a la brevedad. La foto debe ser actual, de frente y con una resolución de 300x 300 pixeles (hasta 600 x 600 pixeles), en formato ipq. Quienes no enviaron la planilla de reinscripción según lo dispuesto en la Resol 33/2016 también deben hacerlo (pueden descargarla desde Autogestión en la página Web). Las credenciales se remiten a los distritos, excepto que la o el colega solicite otra forma de envío, haciéndose cargo del despacho. Próximamente con la credencial tendrá acceso a beneficios exclusivos.

RÍO NEGRO

Resoluciones del Consejo de Administración:

Res 7/22 Llama a Asamblea General Ordinaria - fuera de término - para el día 16

de julio de 2022, a las 15 hs. en la sede administrativa del Colegio Veterinario de

la provincia de Río Negro, Currú Leuvú 33 de la ciudad de Choele Choel (R.N.)

Res 8/22 Otorga baja de la matrícula a la MV Melina MARTÍNEZ FERREIRA Mat N° 839

Res 9/22 Otorga alta provisoria por el plazo de 180 días a las matrículas 924 a 938

Res 10/22 Fija el valor del GAVET, Cuota Social, bonificación y valor de inscripción.

Res 11/22 Suspende el cobro de la cuota social correspondiente al período julio-diciembre y cobro de deuda a la MV Marina Daniela MOYA Mat N° 579.

Res 12/22 Otorga baja a los colegas Horacio Florentino PEREYRA Mat N° 386, Horacio Gustavo FLORES Mat N° 752 y Virginia OSSO Mat N° 916 por no ejercer en la Provincia.

Res 13/22 Otorga alta provisoria a Emiliano Mogone mrn 939 por el plazo de 180 días

Res 14/22 Actualiza mecanismo de cobro de deudas.

Res 15/22 Otorga Baja a MV Shaira Fernández mrn 917

Textos completos de las resoluciones e n A u t o g e s t i ó n d e www.colvetrionegro.com.ar

Listado de farmacias veterinarias

I n g r e s e a www.colvetrionegro.com.ar, y consulte el listado de Farmacias Veterinarias registradas en la Dirección de Ganadería (ley G4860) al mes de diciembre de 2021.

Inscripción en el RENPRE

Ante la dificultad de obtener la inscripción en el RENPRE para la compra de Ácido Clorhídrico, para realizar las muestras de detección de Trichinella, y en vista que actualmente

la tramitación está disponible en forma totalmente on-line, están subidos, a la página del CVRN, los pasos a seguir para conseguir la habilitación del RENPRE (ex S E D R O N A R) . www.colvetrionegro.com.ar, AUTOGESTIÓN---Trámites SENASA

Becas

Jorge Vaccari, profesional beneficiado con la Beca para el Diplomado on line de la Sociedad Iberoamericana de Algiología Veterinaria en Anestesiología y Manejo del Dolor nos hace llegar su experiencia.

"Este Diplomado, organizado por la Sociedad Iberoamericana de Algiología Veterinaria, contó entre sus disertantes con profesionales de México, Ecuador, Uruguay, Perú, España y Argentina y con asistentes de casi toda América latina. Fueron 6 meses de clases semanales, 24 en total, con una evaluación final.

La propuesta de esta capacitación fue mejorar la práctica profesional orientada a la anestesia y analgesia, incorporando técnicas de vanguardia, estrategias y manejo de nuevos fármacos en los distintos pacientes, conocimiento de la aparatología para comprenderla y valerse de su utilización.

La impresión que me dejó, como toda capacitación que uno hace, fue muy enriquecedora, no solo por los conocimientos adquiridos, por las vínculos que se establecen, por saber qué es lo que se hace en hospitales de avanzada y que tarde o temprano se viene, sino que además siembra ese germen del interés, del conocer más, de la curiosidad por lo que hay y yo no sé.

Quiero agradecer al CVRN la posibilidad que me dio y ofrezco desinteresadamente poder compartir con quien esté interesado, aquellos conocimientos que pude adquirir". Desde la Comisión de Becas del CVRN se agradece al colega Jorge Vaccari por su predisposición constante y por hacernos llegar su experiencia.

Convenio con Intermédica

En la última reunión del Conseio de Administración se decidió dar de baia, de manera unilateral, el convenio que nuestra Institución mantenía con la empresa Intermédica por lo que se consideró un abuso en la confianza al no permitirnos no avalar cursos en los que no pudiera certificarse al disertante. La respuesta, por parte de la empresa, no satisfizo a este Conseio va que uno de los profesionales incluidos como docente no reúne los requisitos que, como institución colegiada. consideramos que debiera cumplir. De esta manera, a partir de esa fecha, los colegas de nuestro Colegio ya no podrán acceder a los descuentos o becas que se promocionaban. Lamentamos la situación, pero consideramos que lo que debe primar en un convenio es la confianza entre las partes, y la empresa, según nuestro parecer, no se ha comportado como correspondía. El inconveniente con la Editorial se ha llevado ante la COVEPA y ante la

Federación Veterinaria Argentina

A continuación, informaremos algunas de las actividades llevadas a cabo por la Federación Veterinaria Argentina (FeVA), acontecidas desde la última publicación de este Revista. Se realizó una reunión virtual con personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, ya que se nos pidió opinión sobre algunos aspectos del trabajo profesional veterinario a cumplir en el convenio Mercosur-Singapur. Se lanzó la 2° Campaña de la FeVA, "Soy MÉDICO Veterinario /Soy MÉDICA Veterinaria ", llevada a cabo por Asociación de Ideas, y su difusión se centró bajo los mismos parámetros que la anterior campaña,

institu ciona les

sumada a la que realizaron los Colegios y Consejos. Con el Ministerio de Salud de Nación se avanzó con el provecto de resolución para lograr el reconocimiento de la profesión veterinaria como agentes de salud donde también participan Fecovet, SOMEVE v Decanos de Facultades de Veterinaria. Se modificaron algunos aspectos de la LSCyF, aprobada por el SENASA para su uso en todo el país, y a sugerencia de esta Institución. También se elaboró un instructivo para el correcto llenado de la misma. A partir del mes de agosto se relanzaron los cursos a distancia, y se sumó el de ofidios "Las serpientes: biología, casos clínicos y accidentes ofídicos", que dictan docentes de la UNNE, entidad con quien se firmó un convenio el año pasado. Se realizó un zoom con los Colegios/Conseios donde el MV José María Romero subsecretario de Ganadería del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Nación informó del "Plan Ganar". Se firmó un convenio marco con la Federación de Bomberos Voluntarios de la República Argentina, para elaborar protocolos de acción en emergencias y catástrofes y también capacitar a veterinarios en este tipo de situaciones. Se realizó una reunión con la Sociedad Argentina Oncología Veterinaria, donde también participaron SENASA, Fecovet y docentes de Facultades Veterinarias, para abordar el tema del uso de productos oncológicos. Se acordó con el Consejo Veterinario de

Corrientes algunas pautas sobre el aporte para la realización de las XV Olimpíadas Veterinarias a realizarse entre los días 5 al 9 de octubre de 2022 en la ciudad de Paso de la Patria. Al cierre de esta edición estaba por realizarse en el 2º Plenario de la FeVA en la ciudad de San Ignacio, organizado por el Consejo Profesional de la provincia de Misiones.

Campaña de FeVA

Finalizada la primera campaña de posicionamiento profesional, fue el turno de la segunda Campaña, #SoyVeterinario, #SoyVeterinaria. En esta oportunidad, los textos, las imágenes y los videos se enfocaron principalmente a la comparación entre la medicina humana y la medicina veterinaria con la intención de poner en valor los conocimientos. los recursos y las incumbencias de quienes ejercen, principalmente, la medicina veterinaria en sus ramas de pequeños animales, grandes animales y especies no tradicionales. Esta campaña, finalizó el pasado 6 de agosto con una convocatoria a todos los profesionales a que compartan imágenes que los representen en su ejercicio profesional. Invitamos a quienes quieran seguir compartiendo la campaña a descargar los contenidos y subirlos a sus redes.

Reunión COPROSA Bovina

El día 10/5/22 se reunió, de manera virtual, la Comisión Provincial de Sanidad Animal de Río Negro, donde se trató el "Restablecimiento de la fecha límite para la realización de las DOES en los Establecimientos con menos de 300 vacas, en el marco de la Disposición Senasa N.º 57/2022." Participaron de la misma, representantes de la Federación de Soc. Rurales de RN, Inta, Col. Vet de RN, Programa Ganadero Bovino, Secretaría de Ganadería MPyA, SENASA (CRPN), y del Programa Brucelosis Bovina y Coord. Prog. Rumiantes, del orden nacional.

La fecha límite para la implementación de DOES para establecimientos con menos de 300 vacas, fue el día 15/6/22, para todo el país

A su vez, quedó establecido que, quienes no tengan la DOES realizada a dicha fecha, le aparecerá en los Dte, la leyenda "No apto China", no generando bloqueo de emisión de Dte ni restricción de movimientos internos.

Desde Nación, se informó la situación en la provincia de Río negro en cuanto al muestreo DOES, al momento:

Totales: 48 % UP con diagnóstico de DOES - con un 68% de los bovinos totales muestreados











lle Medic

Establecimientos con más de 300 vacas: 77% UP con diagnostico DOES - 80% bovinos totales del segmento. (272 UP totales)

Establecimientos con menos de 300 vacas: 46% UP con diagnostico DOES-60% bovinos totales del segmento. (3188 UP totales de las cuales 1452 UP tienen por lo menos un diagnóstico de Brucelosis)

Se consulta sobre el porcentaje de positivos en RN, sobre los muestreos realizados, a lo que se responde que en el periodo 2021 y parte del 2022, un 3% de las UP fueron (+), de 804 UP / 24 UP (+); y el 1% de los animales positivos.

Es importante conocer la ubicación de los establecimientos positivos, y dicha información debe ser recopilada e informada a través de la CRPN

Es necesario establecer desde la Coprosa, los pasos a seguir para el control de la Enfermedad, por lo que resulta imprescindible contar con la información dada a través de los muestreos DOES, la georreferenciación de los establecimientos, y toda la información necesaria para poder establecer estrategias a implementar.

El pasado 28/06/22 en instalaciones de la Soc. Rural de Choele Choel, se realizó una nueva reunión de la Comisión Provincial de Sanidad Animal para analizar la información requerida a Senasa Central, respecto a la situación del muestreo DOES en RN, cuyos plazos vencieron el 31/07/21, para Establecimientos con más de 300 vacas, y el 15/06/22, para aquellos con menos de 300 vacas.

Participaron de la misma, representantes de la Federación de Soc. Rurales de RN, Inta, CVRN, Programa Ganadero Bovino, Secretaría de Ganadería MPyA, SENASA (CRPN),

Se presentó un cuadro, dentro de la información enviada por el SENASA, donde detalla, la situación en RN (al 20/06/22), que arrojó los siguientes porcentajes:

Establecimientos con más de 300 vacas 74,5% UP con status conocido / 77, 9% Bovinos Establecimientos con menos de 300 vacas 41 % UP con status conocido / 54,9% Bovinos

También fue presentado un mapa, donde mediante puntos, se determinan la distribución de los establecimientos muestreados y su situación; pero sobre esto es necesario tener un detalle, de dicha distribución, para definir dentro de que escala productiva se encuentran y determinar los pasos a seguir , en forma paulatina para llegar a todos los productores bovinos de la provincia.

Los productores siguen realizando las DOES, más allá de los vencimientos, lo cual también ha generado una mejora productivas y en las ventas (por ventas de animales viejos e improductivos).

Sin dudas, necesitamos continuar difundiendo los beneficios del control de la enfermedad en los establecimientos, e incentivar a los productores a seguir realizando los sangrados.

El productor debe esté informado, de acuerdo a su zona para poder implementar un plan de intervención, para aquellos establecimientos chicos, con poco asesoramiento profesional, y pocos recursos.

Desde la Coordinación Regional Patagonia Norte del SENASA, continúa el análisis detallado de la información, y el resto de las instituciones esperan dichos resultados con el fin de avanzar en este sentido.

Números anteriores de la Revista de los Colegios Veterinarios Patagónicos:

Ingrese a su Terminal Autogestión con su D.N.I y clave y acceda a las ediciones anteriores de la revista.

Distritos:

Valle Inferior y Atlántico: Continúa sin resolverse la conformación del Consejo de Administración del Distrito por lo que, desde el Consejo de Administración Central, se invita a cada profesional del Valle Inferior y Zona Atlántica a participar y conformar una comisión que lleve adelante las tareas que demanda la actividad del CVRN. El Consejo de Administración, del CVRN al cierre de esta edición elaboraba la convocatoria a una nueva Asamblea Extraordinaria para el Distrito con este fin. Por Libretas y Certificados, contactarse con Diego Fábrega al +549 2920 214582 de 8 a 14hs. El pasado 6

de agosto, con el fin de celebrar el día de nuestra profesión en el país, colegas de la ciudad de General Conesa compartieron una cena. Invitaron, a su vez, a un Ingeniero Agrónomo, profesión que comparte su día con nosotros ya que ese mismo día, hace poco menos de 140 años, se iniciaban las clases en el Instituto de Agronomía y Veterinaria.

Río Colorado: Valle Medio:

El sábado 6 de agosto, con motivo de celebrarse nuestro día profesional, los colegas del Distrito, invitando, como siempre, a colegas de otras jurisdicciones, celebraron en instalaciones de la Sociedad Rural de Choele Choel. Allí, compartieron asado, brindis y una torta para luego disfrutar de la música y el baile como en cada oportunidad.

A raíz de las inquietudes y falta de conocimiento de cómo actuar ante casos de ejercicio irregular o ilegal de la profesión veterinaria, desde el Consejo de Administración del Distrito Valle Medio, se elaboró y se compartió una planilla de denuncia. La misma podrá ser descargada e impresa para recibir todo tipo de denuncias de parte de consumidores o de profesionales que tengan conocimiento de actividades irregulares.

Recuerde que, tal cual dicta el Código de Ética de nuestra institución, son deberes de todos los matriculados controlar y denunciar toda situación que llegue a su conocimiento de ejercicio ilegal de la medicina veterinaria; como así también denunciar ante las autoridades competentes las condiciones de insalubridad o de inseguridad que observe en relación con la Salud Pública y la Salud Animal en su más amplio espectro, así como aquellas que note en los lugares públicos o privados que constituyan riesgos para la salud o la vida de quienes a ellos concurran. Combatir el ejercicio ilegal es responsabilidad de todos los profesionales de nuestra provincia.

Una vez completada la planilla, el denunciante podrá acercarla a su veterinario de confianza o bien enviarla vía correo electrónico a veterinariosvallemedio@gmail.com o a colvetrionegro@gmail.com ASUNTO: DENUNCIA EJERCICIO IRREGULAR.



Andino

Desde el DVM se invita al resto de los Distrito a adoptar esta herramienta de denuncia.

Los Horarios de Atención de la secretaría del Distrito son los siguientes:

8:30 - 13:00hs en la Oficina del Distrito Valle Medio, Cámara de Comercio del Valle Medio; 17:00 - 19:00hs en la Sede del CVRN.

Contactos: Secretaria del Distrito Valle Medio: 298 420-4801 Correo electrónico:

veterinarios vallemedio@gmail.com Alto Valle: El pasado día 6 de agosto, con motivo de celebrarse el Día del Veterinario, se realizaron, en el Centro Quirúrgico Veterinario de la ciudad de General Roca tres charlas de interés. Marcelo Miserendino disertó sobre "Etiopatogenia, diagnóstico y tratamiento de las patologías de rodilla", mientras que Virginia Yoiris lo hizo sobre Toma de muestras para citologías. Por último, sobre Aspectos legales de los servicios del médico veterinario, hizo lo propio el abogado Marcelo Campetella. Tras las charlas, los asistentes disfrutaron de una cena.

Compra de Certificados, Formularios, Libretas: CC en Pesos 260-003737/0; N ú m e r o d e C B U 0720260720000000373704; Razón Social COLEGIO VET DE LA PCIA DE R N; CUIT/CUIL 30707881425.

La vía oficial de contacto mediante correo electrónico es distritoaltovallecvrn@gmail.com Teléfono: +5492984414289.

Andino:

A raíz de publicaciones y publicidades en Redes Sociales de institutos educativos promocionando Cursos de Auxiliares en Veterinaria donde se consideró que las mismas engañaban al consumidor, se realizó presentación ante la Oficina Municipal de Información y Defensa del Usuario y Consumidor (Omiduc) del municipio de San Carlos de Bariloche. La presentación se realizó ante la asesora letrada de dicho organismo municipal. Esta acción, se llevó a cabo al mismo tiempo en que desde el Consejo de Administración y desde el Ministerio de Salud de la provincia de Río Negro se alertaba a la población acerca de estos cursos que no cuentan con ningún tipo



De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. con el objeto de poner en su conocimiento el siguiente caso de:

(Marque con una xi

Presunto ejercicio llegal de la profesión
 Castraciones irregulares

Según los datos consignados a continuación:

DATOS DEL DENUNCIADO (los que pueda consignar):

Apelido y nombre:		
Domicilio calle:	N°	Piso:
Localidad:	C.P.:	
Teléfono/s:	Celular:	
Email:	Geolocalización:	

Se adjunta la siguiente documentación respaldatoria:

Presunto ejercicio ilegal de la profesión	
Nombre del personal, o del lugar (Indispensable la identificación completa)	
Domicilio (en caso que el ejercicio ilegal tengan lugar regularmente en un establecimiento)	
Tarjeteria o folleteria. Facturas, recibos, etc.	
Testigos del accionar ilícito	
Castraciones irregulares	
Promoción de las actividades donde se especifique lugar y fecha	
Nombre de la persona (profesional o no) que realiza la actividad	
Tarjeteria o folleteria	
Testigos del accionar ilícito (testimonios de vecinos, o de dueños de mascotas atendidas).	

	•		

DATOS DEL DENUNCIANTE:

(Los datos del denunciante cuentan con estricta resensa por parte del CVPRN)

Apelido y nombre:	DNI:	
Apelido y nombre: Domicilio calle:	N°	Piso:
Localidad:	C.P.:	
Teléfonois:	Celular:	
Email:		

Fecha

Firma

de aval en su formación académica ni sus títulos son habilitantes. Invitamos a todos los colegas y público en general a acercarnos este tipo de publicaciones con el fin de accionar y evitar la propagación de este tipo de Cursos en los que no solo se juega, entendemos, con la buena fe de quienes buscan algún tipo de capacitación sino con la Salud.

Se realizaron gestiones con el fin de conocer los argumentos a través de los cuales el Municipio de San Carlos de Bariloche ha encuadrado a los establecimientos veterinarios dentro de un rango de generación de RSU (residuos sólidos urbanos) que en la inmensa mayoría de los casos no generan los volúmenes considerados por el Municipio. No obtenida la respuesta a la inquietud sino solo la categoría en la que se incluye, invitamos a los profesionales que se sientan perjudicados con el pago de la Tasa y su incremento, a realizar el reclamo a través de la nota publicada en su momento. O pueden solicitarla al correo electrónico del Distrito Andino. Entre los días 17 y 19 de noviembre, se llevará a cabo, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, la Jornada Patagónica de la Asociación Argentina de Veterinarios de Laboratorios de Diagnóstico. El Distrito Andino se

encuentra desde hace un tiempo a disposición de los organizadores, al igual que el Consejo de Administración del CVRN. Más información y programa completo en nuestra página web, www.colvetrionegro.com.ar

El viernes 5 de agosto, se realizó una cena y un brindis con motivo de celebrar el inicio de los cursos de Veterinaria en nuestro país, hace ya 139 años. Fecha adoptada para conmemorar el Día del Veterinario.

Compra de certificados, talonarios y libretas en Elflein 1026, de lunes a viernes de 9 a 18hs y los sábados de 9 a 13hs. Para una mejor, y más rápida atención, les solicitamos hacer efectivo el pago del insumo que requiera a través del medio electrónico de pago en la Cuenta Corriente en Pesos Nº 2335/3 del banco Santander Sucursal 0 2 8 5 0720285020000000233536, y enviar el comprobante al mail del distrito distritoandinocvrn@gmail.com. Quienes se desempeñen en otras localidades, pueden solicitar la documentación y será despachada a la brevedad.

Contactos: +54 9 294 4564489. Correo e l e c t r ó n i c o : distritoandinocvrn@gmail.com

SANTA CRUZ

Autoridades del Colegio de Médicos Veterinarios de Santa Cruz

Nueva comisión directiva para el período 2021-2023:

Presidente: Dr. Luis Reinoso **Vicepresidente:** Dr. Hernán

Zamorano

Secretario: Dr. Axel abril **Tesorero:** Dr. Gastón Varela

Vocales Titulares

Dr. Augusto Castigan Dra. Agostina Canariera Dr. Gustavo Alvarez

Vocales Suplentes

Dr. Dante Alvarez Dr. Roberto Scott Dr. Rodrigo Fernández

Tribunal de Ética

Dr. Juan Pablo Tomatas Dra. Katherine Pérez Santana Dr. Marcos Pérez

Suplente Tribunal de Ética

Dr. Cristian Pérez

Mail: Domicilio:

Belgrano 267 Río Gallegos 9400 Santa Cruz colvetsc@gmail.com



Durante el mes de agosto se sortearon 10 becas para el Posgrado a realizarse en la Localidad de Puerto Madryn, denominado Jornadas Veterinarias de la Costa Patagónica.



TIERRA DEL FUEGO

Autoridades del Colegio de Médicos Veterinarios de Tierra Del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur

Presidente

MV Adrián Gustavo de Antueno

Vicepresidente

MV Julio Bernardo Ruiz

Secretaria

MV Ana González Luna

Tesorero

MV Luis Enrique Ruiz

Vocales Titulares

MV Daniel Leiva MV Mabel Fernández MV Alejandro Hiriart

Suplentes

MV Luciana Cavallín MV María Virginia Tomasoni MV Virginia Parodi

Tribunal de Disciplina Titulares

MV Yolanda Vergara MV Leandro Luján García MV Diego Martín Bozac MV Juan Manuel Vittori MV Juan Manuel Alberti

Suplentes

MV Silvia Alejandra Spada MV Eduardo Fabbro MV Marcela Garber MV Carolina Irene Richieri MV Vilma Noelia Disalvo

Comisión Revisora de Cuentas Titulares

MV Juan Facundo Petrina MV Juan Rodríguez Eugui MV Juan José Capdet

Suplentes

MV Aldo José Sánchez MV Alejandro Emiliano Insegna MV Alejandro Orbe



INSTITUCIONALES DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

El día 2 de julio, en Capital Federal, la Dra. Mabel Basualdo, Presidenta de la Sociedad de Medicina Veterinaria de la República Argentina (SOMEVE), acompañada por el Presidente de la Federación Veterinaria Argentina (FEVA) Dr. Federico Berger y el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Bs. As. (UBA) Dr. Alejo

López Carrera, junto a miembros de la Comisión Directiva de la FEVA hizo efectiva la entrega de una hermosa medalla al Presidente de nuestra Institución el Médico Veterinario Adrián G. de Antueno. La misma testimonia materialmente la unánime distinción otorgada por la SOMEVE a la "vasta y reconocida trayectoria profesional como médico veterinario 2020". Transcurrido un año y medio de la distinción otorgada, se pudo concretar la entrega que estaba postergada por la pandemia de COVID 19.





TIERRA DEL FUEGO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y FESTEJO DEL DÍA DEL VETERINARIO

En la ciudad de Tolhuin, en el quincho del Hain, el día siete de agosto de dos mil veintidós, atentos a la convocatoria oportunamente efectuada en cumplimento del Artículo 16°. (Incisos a y b) de la Ley 583 se efectuó la reunión. Se encontraban presentes los siguientes matriculados, médicos veterinarios: Vilma Di Salvo, Daniel Leiva, Eduardo Fabbro, Elián Insogna, Juan Manuel Vittori, Aldo Sánchez, Héctor Insegna, Alejandro Insegna, Jeremías Sarmiento, Mabel Fernández, Franco Carrizo, Florencia Bossio, Juan Rodríguez Eugui, Yohana Rodríguez, Silvia Spada, Luis Ruiz, Julio Ruiz, Ana González y Adrian de Antueno.

Atentos al Orden del Día propuesto, el Presidente de la Asamblea, Adrián de Antueno, dio comienzo al debate de los distintos puntos a considerar: PUNTO PRIMERO: actualización del Nomenclador de Honorarios Profesionales; PUNTO SEGUNDO: oficialización del uso de Libretas Sanitarias Únicas Caninas y Felinas; PUNTO TERCERO: Control de Direcciones Técnicas de los Pet Shop; PUNTO CUARTO: avance, a nivel

nacional y en el seno de FeVA con el Ministerio de Salud de la Nación sobre la Declaración de Esencialidad v Agentes Primarios de Salud a los Veterinarios. Sobre este punto específico de Antueno manifestó que básicamente el requerimiento se fundamenta en el concepto "Una salud" que es suficientemente conocido y difundido, ello supone una toma de conciencia del vínculo existente entre las enfermedades animales y la salud pública, sustentada sobre el hecho de que un 60% de las enfermedades infecciosas humanas conocidas son de origen animal, al iqual que un 75% de las enfermedades humanas emergentes y un 80% de los agentes patógenos que pueden ser utilizados por el bioterrorismo.

Como consecuencia, la Salud Pública Veterinaria quedaría mejor definida como "la parte de la salud pública dedicada a la aplicación del conocimiento aportado por las ciencias veterinarias en cuanto a la protección de la salud humana mediante la sanidad, la producción y el bienestar animal, la biotecnología aplicada, la seguridad alimentaria, la protección medioambiental y la sostenibilidad".

Sin lugar a duda, dijo de Antueno, esta es la razón por la que la OMS (Organización Mundial para la Salud), la Organización Mundial de la Salud Animal (OIE) o la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) consideran a las actividades de la Salud Pública Veterinaria un "bien público mundial", debido a su papel crucial en la salud humana, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y el hambre, así como la sostenibilidad ambiental.

Se informó asimismo que en los días venideros continuarán las reuniones a efectos de concretar lo solicitado, en beneficio de la Salud Pública toda y de la visibilización de la medicina veterinaria en su rol técnico y científico trascendente.

Continuando la reunión se informó sobre la firma del Convenio de Colaboración Mutua con el Gobierno de Tierra del Fuego, el que tendrá Actas complementarias para cada capítulo de trabajo conjunto que se encare, de aquí en más.

Todo lo tratado se aprobó por unanimidad de los presentes y posteriormente, compartiendo un rico y sabroso asado se festejó el...

> DIA DEL VETERINARIO 2022



cursos& jornadas

JORNADA PATAGÓNICA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE VETERINARIOS DE LABORATORIOS DE DIAGNÓSTICO

Del 17 al 19 de noviembre se desarrollará la Jornada Patagónica organizada por la Asociación Argentina de Veterinarios de Laboratorios de Diagnóstico (AAVLD)

17 de noviembre 2022: Centro Regional Universitario Bariloche (CRUB)

18 y 19 noviembre 2022: Hotel Cacique Inacayal, San Carlos de Bariloche

JUEVES 17/11:

8:30 a 9:00: Acreditación Taller

9:00 a 18:00: Taller de Cito-hematología y hemopatógenos en Pequeños Animales: Interpretación integral de resultados en casos clínicos del laboratorio veterinario.

Cupo mínimo: 10 inscriptos. Cupo limitado: 25 inscriptos. 1 microscopio cada 2 asistentes.

Sede: Centro Regional Universitario Bariloche (CRUB)-Quintral 1250- San Carlos de Bariloche.

Organiza: Comisión Científica de Patología clínica de la AAVLD-Coordinador: Dr. Diego Eiras.

VIERNES 18/11:

8:00-8:30 Acreditación 8:30-9:00 Acto inaugural

9:00 - 9:45 Diagnóstico del virus de Diarrea viral bovina y otros agentes virales en casos de aborto Bovino. Dr. Darío Malacari. CC Virología de la AAVLD y Laboratorio Diagnogen

9:45 - 11:00 La fármaco terapéutica como abordaje transversal para una única salud. Generación de conocimiento desde la salud animal con impacto en salud humana y salud pública. Dr. Carlos Lanusse-Centro Investigación Veterinario Tandil

11:00 - 11:30: RECESO- CAFÉ

11:30 - 12:00 Avances en el diagnóstico de Virus de la Leucemia felina - Dr. Dario Malacari- CC Virología de la AAVLD y Lab. Diagnogen

12:00 - 12:20 Actualización en métodos complementarios para el diagnóstico de Neospora caninun en animales de compañía. Dr. Darío Malacari-Lab. Diagnogen

12:20 - 13:00 Neosporosis bovina: actualización, diagnóstico e interpretación de resultados. Dra. Lucia Campero- INTA-EEA Balcarce. Integrante CC Enf. venéreas y Neosporosis de la AAVLD

13:00 - 14:00 ALMUERZO LIBRE

14:00 - 15:00 Diagnóstico de brucelosis en ovinos y caprinos producida por Bv ovis y Br. melitensis. Dr. Carlos Robles-Consultor privado en enfermedades de rumiantes elnvestigador Asociado de INTA

Resultados seroprevalencia brucelosis canina en Esquel- Chbt-Dra. Ivana Moncá- Lab. Regional SENASA Esquel (Chubut)

15:00 - 15:45 SENASA. Programas sanitarios regionales

15:45-16:15 RECESO-CAFÉ

16:15-17:00 Hemoglobinuria bacilar: Aspectos del diagnóstico y control. Dr. Ariel Koval-Biogénesis Bagó 17:00 - 17:30 Resistencia de Fasciola hepática a fasciolicidas. Dra. Marcela Larroza-INTA EEA Bariloche-Integrante CC Resistencia antimicrobiana de la AAVLD

17:30 -18:30 Microbiología en agua de red para consumo humano. Lic. Alejandra Villordo-Laboratorio Bromatológico Alejandra Villordo Asesoramiento- San Carlos de Bariloche

22:00 CENA DE CAMARADERIA

SÁBADO 19/11:

9:00 - 10:00 Rabia: Su diagnóstico. Dra. Laura Novaro-Laboratorio Central SENASA- Martinez-Bs As 10:00- 10:45 Fauna silvesetre y zoonosis en Patagonia norte- Dr. Sergio Abate- UNRN - Sede Atlántica Centro de Invest. y transf. (CONICET- UNRN) 10:45 - 11:15 RECESO- CAFÉ

11:15- 12:00 Plantas tóxicas para el ganado de la Patagonia. Dr. Agustín Martinez. INTA EEA Bariloche y Coordinador CC de Enfermedades Carenciales, Metabólicas y Tóxicas de la AAVLD

12:00- 13:00 Nueva mirada a enfermedades parasitarias cotidianas de los caninos, estrategias de control. Prof. Médica Vet. Gabriela Pérez Tort. Hospital Veterinario Virreyes (Bs. As). JTP retirada FCV-UBA 13:00-13:15 Clausura-Palabras de cierre

cursos& jornadas

ARANCELES INSCRIPCIÓN:

TALLER:

SOCIOS (Con cuota 2022 al día) NO SOCIOS ESTUDIANTES DE GRADO (*)

 HASTA 31/8/22
 \$ 1.500
 \$ 3.000
 \$ 1.200

 A PARTIR 01/09/22
 \$ 2.000
 \$ 4.000
 \$ 1.800

(*) Estudiantes de grado: Se refiere a estudiantes de veterinaria que hayan cursado contenidos relacionados a análisis clínicos y estudiantes avanzados de otras carreras afines. Deben presentar certificado de alumno regular.

JORNADAS 18 v 19/11:

SOCIOS (Con cuota 2022 al día) NO SOCIOS ESTUDIANTES DE GRADO (*)

HASTA 31/8/22 \$ 2.500 \$ 6.000 \$ 2.500

A PARTIR 01/09/22 \$ 3.500 \$ 8.000 \$ 3.500

TALLER Y JORNADAS:

SOCIOS (Con cuota 2022 al día) NO SOCIOS ESTUDIANTES DE GRADO (*)
HASTA 31/8/22 \$ 3.200 \$ 7.200 \$ 3.000
A PARTIR 01/09/22 \$ 4.500 \$ 9.500 \$ 4.300

Quienes deseen asociarse a la AAVLD y tener el beneficio de los socios, deberán hacerlo con anterioridad al 31 de agosto 2022.

INSCRIPCIÓN previa a través de formulario Google:

https://docs.google.com/forms/d/1-s7XrsRFGCu8ZdL4gKBgKxEPmG6_9f2YmBMX630zauw/edit

FORMAS DE PAGO VER: https://www.aavld.org.ar/asociate/

Podrá hacerse a través de depósito, transferencia bancaria o efectivo.

1-Depósito en Banco Santander Río, a la Cuenta Corriente Institucional de la AAVLD N° 339421

2-Transferencia bancaria a la misma cuenta CBU 0720000720000003394218 - Alias:

MICRO.SUERO.ANTIGENO -CUIT de la AAVLD: 30-68652553-4

3- Efectivo abonando en el lugar del evento.

IMPORTANTE: Luego de hacer el pago, por favor enviar el comprobante de pago escaneado por correo electrónico a: patricia.llorente@gmail.com con copia a aavldinfo@gmail.com, indicando a nombre de quién desea se haga la factura: nombre y apellido del inscripto o razón social de la institución, condición frente al IVA, CUIT y domicilio. Vía correo electrónico, se le hará llegar la factura correspondiente.

Acerca de la Asociación Argentina de Veterinarios Laboratorios Diagnóstico (AAVLD)

La Asociación Argentina de Veterinarios Laboratorios Diagnóstico (AAVLD), es una asociación sin fines de lucro creada hace 38 años con el fin de optimizar los servicios que brindan los profesionales veterinarios de los laboratorios de diagnóstico y contribuir a la difusión de información relacionada con dicha actividad. Nuclea en su gran mayoría a veterinarios pero también a profesionales de carreras afines, radicados en distintos puntos del país, desde Tierra del Fuego hasta Jujuy, de distintas entidades y laboratorios, tanto públicos como privados

Está dirigida por una Comisión Directiva junto a una Comisión Revisora de Cuentas. Además, participan nueve Comisiones Científicas conformadas por asociados especialistas en los siguientes temas: Brucelosis; Leptospirosis; Micobacterias; Enfermedades carenciales, metabólicas y tóxicas; Enfermedades venéreas y Neosporas; Artrópodos vectores y enfermedades asociadas; Virología; Patología clínica y Resistencia a antimicrobianos.

Entre otras actividades de la Asociación y con una mirada federal, organizamos cursos, talleres y reuniones técnicas de capacitación, tanto virtuales como presenciales, en distintos lugares del país. Este año hemos llevado a cabo, y tenemos previsto continuar realizando, diversos ciclos de capacitación virtuales y presenciales. En este contexto, entre el 17 y el 19 de noviembre del corriente año, llevaremos adelante la Jornada Patagónica de la AAVLD en San Carlos de Bariloche. Asimismo, el día 6 de junio de 2023 tendrá lugar una Jornada Técnica en la región centro del país, específicamente en la cuidad, San Francisco-Córdoba. Por último, entre el 23 y 25 de noviembre de 2024 realizaremos nuestra XXIV Reunión Científico Técnica de la AAVLD en la ciudad de Mar del Plata. Estas y otras actividades podrán encontrarlas detalladas en nuestra página web: https://www.aavld.org.ar/

Desde la Comisión Directiva los invitamos a participar de estos eventos y sumarse a nuestra asociación para participar activamente de las propuestas.





ONCOVET VITALITY

Complemento dietario para el paciente oncologico. Desarrollado y formulado por oncologos veterinarios. Los mejores ingrediente para la salud de las mascotas.

SIEMPRE PENSANDO EN NUESTROS PACIENTES.



















Extracto seco de Artemisia ((Artemisia Annua)

Extracto seco de Cardo Mariano
(Silybum Marianum)

Extracto de Curcumina
(Curcuma Longa)

Extracto de Té Verde
(Camellia Sinensis)

Extracto de Graviola

(Annona Muricata)

Extracto de Muerdago 🗸

(Viscum Album)

Vitamina C V

(ácido ascórbico) Gluconato de Zinc ❤

COMERCIALIZADO Y DISTRIBUIDO

LABORATORIO FARMACÉUTICO VETERINARIO CHEMOVET

9 de Julio 3875, Lanús, Buenos Aires, Argentina No de inscripción (SENASA): 12.197 011-4220-3594 ⊗ +17409151964 ⊕ www.chemovet.org / chemovet@gmail.com

FARMACIA VETERINARIA

FARMACIA DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A LA VENTA DE MEDICAMENTOS PARA LA SALUD ANIMAL

OANTIBIÓTICOS

ANTIPARASITARIOS

⊕ MEDICAMENTOS OCULARES Y ÓTICOS

ANTIARTRÓSICOS

MANEJO DEL DOLOR

◆ TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DERMATOLÓGICAS, HORMONALES, CARDIOLÓGICAS.



Venta exclusiva de medicamentos de Laboratorio CHEMOVET y su línea ONCOVET, Oncología Veterinaria de Excelencia.

Elflein 1026 - Bariloche. Tel. 0294 4424219

(7) Farmacia Veterinaria

Lunes a Viernes de 9 a 18 hs. Sábados de 9 a 13 hs.

Titular: Vet. Nicolás Ghiglione MRN368



